

ALMAGRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en el domicilio social, centro «Sotiel», sin número, Calañas, Huelva y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual) y del informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, aplicación de resultados y depósito de las cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Tercero.—Proposición de medidas para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del estampillado de los títulos de las acciones por su nuevo nominal en euros.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones de serie primera, de 0,019798 euros de valor nominal (o de 10 pesetas de antiguo nominal), o de 25 de la serie segunda, de 0,039596 euros de valor nominal (o de 20 pesetas de antiguo nominal) siempre que acrediten su condición con cinco días de antelación a su celebración y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta.

Huelva, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.484.

ALUFLEX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores de «Aluflex, Sociedad Anónima» convocan a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Cubelles, 1 de junio de 2001.—Los Administradores.—32.423.

ANDALUCÍA CARGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 6 de junio de 2001, acordó

por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la sala de Juntas de Unicaja, sita en paseo de Almería, 69, Almería, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos que regulan la composición del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a obtener la documentación relativa a los puntos del orden del día que se someterá a la aprobación de la Junta general.

Almería, 7 de junio de 2001.—José Luis Caba Calvache, Secretario del Consejo de Administración.—31.926.

ANFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, 18, 2.º, de Madrid, el día 24 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas anuales.

Segundo.—Informe de Presidente del Consejo.

Tercero.—Situación de riesgos e impagados. Medida a adoptar.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser aprobada por la Junta, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente.—32.641.

ANTONIO MIRANDA, S. A., MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 1 de junio, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social del barrio de Arkotxa, en Zarátamo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas generales, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio del año 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede y, en su caso, autorizar al Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, de los acuerdos que exijan tal requisito y además que emita las

correspondientes certificaciones y se eleven los acuerdos a escritura pública.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición los documentos presentados a la aprobación de la Junta general y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Zarátamo, 1 de junio de 2001.—El Presidente.—32.445.

ANTRACITAS DE ASTURIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Llano Ponte, 22, primero, de Avilés, el próximo día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, a las trece horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2000, y su comparación con el ejercicio de 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del repetido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del día.

Avilés, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.543.

ANUNTIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXCLUSIVAS PUBLICITARIAS DEL CANTÁBRICO, S. L.

NÚÑEZ INICIATIVA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Anuntis, Sociedad Limitada», «Exclusivas Publicitarias del Cantábrico, Sociedad Limitada» y «Núñez Iniciativa, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas el 13 de diciembre de 2000, aprobaron su fusión, mediante la absorción de la segunda y la tercera por parte de la primera, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y de Santander, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se acordó que las operaciones de «Exclusivas Publicitarias del Cantábrico, Sociedad Limitada» y de «Núñez Iniciativa, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de «Anuntis, Sociedad Limitada», desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar a los efectos oportunos, en virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios así como a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión de las sociedades.

Por último, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar